COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

REF.: **DA CURSO A SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE INSPECTORES DE CUENTAS Y AUDITORES EXTERNOS.**

SANTIAGO, 20 de julio de 2021

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 3780

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 3º, 5º y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en el artículo 53 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas; en el artículo 92 del Decreto Supremo N° 702, del Ministerio de Hacienda, de 2011, Nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas; en la Circular N° 2102 de 2013 y en la Resolución Exenta N° 1.261 de 2021.

La solicitud de inscripción de la sociedad AYUDA PYMES SPA en el Registro de Inspectores de Cuentas y Auditores Externos, así como LUIS ALFREDO PALMA MÉNDEZ y RODRIGO ANTONIO CONTRERAS TOLEDO mandatados a desempeñar las funciones de inspector de cuentas y auditor externo.

CONSIDERANDO:

Que, habiendo las personas previamente señaladas proporcionado la información correspondiente para la inscripción requerida conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha, no existen observaciones a las solicitudes antes individualizadas.

RESUELVO:

1. Dese curso a la solicitud de inscripción en el Registro de Inspectores de Cuentas y Auditores Externos correspondiente a la sociedad AYUDA PYMES SPA y a LUIS ALFREDO PALMA MÉNDEZ y RODRIGO ANTONIO CONTRERAS TOLEDO mandatados para desempeñar la función de inspector de cuentas y auditor externo, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.

2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para los fines que correspondan de conformidad a la ley y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33 y 34 del Decreto Ley N° 3.538 de 1980.

3. Una vez practicada la inscripción ya referida, remítase a la División Tecnologías de Información y Documentación el Formulario de Autorización de Usuarios Administradores, en conformidad a la Norma de Carácter General N° 314.

4. Una vez practicada la respectiva inscripción, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado –que hasta este momento no tuvieren esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobado por Resolución Exenta N° 6605 de 2017.

LCL/DAEC /DCU WF 1428426

Anótese, Comuníquese y Archívese.

DANIEL GARCÍA SCHILLING
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

Antecedentes de Inscripción		
Razón social	AYUDA PYMES SPA	
Nombre de Fantasía	x	
RUT	77.345.506-6	
Persona mandatada	1.- LUIS ALFREDO PALMA MÉNDEZ 16.211.690-8 Título en contador público y auditor, licenciado en sistemas de información y control de gestión	
	2.- RODRIGO ANTONIO CONTRERAS TOLEDO 10.552.778-0 Contador Público- Contador Auditor	
Contacto (no es parte registro)	56 9 76900114 lpalma1986@gmail.com 56 9 77912408 rodrigo.contreras@ayudapymes.cl	